DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.484 | Miércoles 22 de Febrero de 2023 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2274671

GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

EXTRACTO

Gobierno Regional de Aysén, por Res. Ex. Nº 1.878 de 14 diciembre 2022, prohibió circulación vehículos relativas a la actividad denominada "Actividad Navideña" Casa Guardería Ceelkenue, Coyhaique, y autorizó a la Casa Guardería Ceelkenue, para realizar la siguiente intervención en vía pública:

Suspensión y corte de circulación de tránsito en la calle Los Canelos, entre calle Cerro Los Molles y calle Los Maquis de la ciudad de Coyhaique. La suspensión y corte del tránsito vehicular que contempla el uso de ambas vías de circulación de calle Los Canelos en tramo indicado, el que será redireccionado por:

- Desde el poniente, calle Los Canelos, calle Los Molles a calle Los Coigües y desde el oriente desde calle Los Canelos, calle Los Maquis a calle Los Coigües. El resto de calles aledañas a la actividad para transeúntes ya sea peatonal o vehicular, podrán conectar al oriente o poniente de la ciudad sin grado de complejidad, ya que el tránsito por estas vías principales del sector se encontrará expedito.

La actividad se desarrollará el día jueves 15 de diciembre de 2022 desde las 14:00 hrs. y hasta las 17:30 hrs.

Andrea Macías Palma, Gobernadora Regional, Gobierno Regional de Aysén.- Ximena Gutiérrez Jaramillo, Asesor Jurídico, Gobierno Regional de Aysén.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl